

2025-06-01

Andrés Manuel López Obrador reaparece, tras 8 meses, para votar en la elección judicial

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://zetatijuana.com/2025/06/andres-manuel-lopez-obrador-reaparece-tras-8-meses-para-votar-en-la-eleccion-judicial/>

Andrés Manuel López Obrador reapareció, el 1 de junio de 2025, tras ocho meses sin ser visto en público, para votar, apoyándose en un acordeón, en la elección del Poder Judicial, en una casilla especial, ubicada en el Parque Central de Palenque, en Chiapas.

"Nunca en la historia de México el pueblo, de manera directa, había decidido y había tenido el derecho a elegir a jueces, magistrados, ministros del Poder Judicial. Es la primera vez en la historia, por eso quise participar en esta histórica elección", indicó el ex mandatario nacional, entrevistado por representantes de diversos medios de comunicación, tras emitir su sufragio.

"Lo segundo, que me da mucho gusto vivir en un país libre y democrático. Y lo tercero, también compartir con ustedes una opinión, algo que confieso públicamente. Tenemos a la mejor presidenta del mundo, Claudia Sheinbaum [Pardo], y lo repito, la mejor presidenta del mundo", dijo el ex titular del Poder Ejecutivo Federal, del 1 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2024.

"Y me da mucho gusto verles, un saludo a todo el pueblo de México. No he podido salir. Es la tercera vez que salgo de la quinta, porque estoy escribiendo, estoy haciendo algo que les va a gustar mucho, sobre nuestra grandeza cultural. Pronto van a conocer un nuevo libro, pronto, muy pronto, a finales de año. Estoy muy bien y me da muchísimo gusto verles. De salud, muy bien", agregó el político tabasqueño.

¿QUIÉN ES ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR?

Andrés Manuel López Obrador, de 71 años de edad, nació en la comunidad de Tepetitán, municipio de Macuspana, en el estado de Tabasco, el 13 de noviembre de 1953. Sus padres fueron Andrés López Ramón y Manuela Obrador González, comerciantes tabasqueños y veracruzanos, siendo el primogénito de ambos.

A los 19 años de edad se mudó a la Ciudad de México, para estudiar la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), misma que tardó 14 años en terminar -de 1973 a 1987-, periodo en el que ocupó siete cargos públicos. Finalizó sus estudios universitarios con un promedio general de 7.72.

Comenzó su carrera política en 1976, cuando fue colaborador en la campaña del poeta Carlos Pellicer Cámara al Senado de la República, postulado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), por el estado de Tabasco.

Después se desempeñó como director de Estudios Sectoriales, en la Secretaría de Promoción del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI. También fungió como delegado de la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR).

En 1977 fue nombrado Director del Centro Coordinador Indigenista Chontal, delegación en territorio tabasqueño, del Instituto Nacional Indigenista (INI). El 30 de marzo de 1980 se casó con Rocío Beltrán Medina, a quien conoció en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) un año antes, mientras él impartía clases de Sociología, en la Escuela de Ciencias de la Educación. En 1982 nació su primer hijo, José Ramón López Beltrán.

En 1982 apoyó la campaña de Enrique González Pedrero, candidato para gobernador de Tabasqueño por el PRI. En enero de 1983 fue nombrado presidente del Comité Directivo Estatal priista. Luego fungió, durante un lapso muy breve, Oficial Mayor del Gobierno estatal.

En 1984 regresó a la Ciudad de México, en donde se desempeñó como titular de Promoción social del Instituto Nacional del Consumidor. En 1986 publicó su primer libro, 'Los primeros pasos, Tabasco, 1810-1867'. En 1987 presentó su tesis de Licenciatura y nació su segundo hijo, Andrés Manuel López Beltrán. En 1988 presentó su segundo libro, 'Del esplendor a la sombra: La república restaurada, Tabasco, 1867-1976'.

En 1988 se unió a la Corriente Democrática, una facción del Partido Revolucionario Institucional, que se opuso al tradicional método de selección de la candidatura presidencial, a la eventual candidatura de Carlos Salinas de Gortari, para las elecciones de 1988.

Dicho movimiento se posicionó a favor de Cuauhtémoc Lázaro Cárdenas Solórzano, dirigente de la Corriente Democrática del Partido Revolucionario Institucional, junto a Ifigenia Martínez Hernández y Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega.

La Corriente Democrática derivó en el Frente Democrático Nacional (FDN), una coalición de partidos de izquierda que postularon a Cárdenas Solórzano, como candidato presidencial y a López Obrador como candidato a la gubernatura de Tabasco.

Su candidatura del Frente Democrático fue respaldada por los partidos Mexicano Socialista (PMS), el Popular Socialista (PPS) y el el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), contra Salvador Neme Castillo, del PRI, con el cual perdió con el 20.9 por ciento de los votos emitidos, frente al 78.3 por ciento de los sufragios del priista.

Después del proceso electoral, el Frente Democrático Nacional exigió la anulación de los comicios en Tabasco, y en días posteriores a la jornada comicial, la Policía estatal desalojó con violencia los plantones que los manifestantes habían establecido en algunos municipios tabasqueños.

En 1989 el Frente Democrático Nacional dio paso a la conformación del Partido de la Revolución Democrática (PRD), del cual López Obrador se convertiría en su primer presidente en el estado de Tabasco. En 1990 presentó su tercer libro, 'Tabasco, víctima de un fraude'. En 1991 nació su tercer hijo, Gonzalo Alfonso López Beltrán.

En las elecciones estatales de ese mismo año el PRI ganó 17 alcaldías. Sin embargo, el PRD reclamó la victoria en seis municipios, principalmente los de Nacajuca y Cárdenas. Con motivo de las disputas poselectorales se organizó el denominado "Éxodo por la Democracia", una movilización masiva hacia la Ciudad de México, para demandar la limpieza del proceso comicial.

La marcha a pie inició en Villahermosa, Tabasco, el 25 de noviembre de 1991, con la intención de llegar a la Ciudad de México durante la firma de los 'Acuerdos de Paz de Chapultepec', entre el gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

La caravana concluyó en la Plaza de la Constitución o Zócalo de la Ciudad de México, el 11 de enero de 1992, con un discurso ante cuarenta mil simpatizantes. López Obrador volvió a ser candidato por el PRD, a la gubernatura de Tabasco, en las elecciones estatales de 1994.

En este proceso, se le reconocieron oficialmente el 38.7 por ciento de los votos, frente al 57.5 por ciento de los sufragios de Roberto Madrazo Pintado, candidato del PRI. Inconformes, los perredistas instalaron un plantón permanente en la Plaza de Armas de Villahermosa, para evitar la toma de posesión de Madrazo Pintado como gobernador.

No obstante de que el 31 de diciembre de 1994, Madrazo Pintado rindió protesta, no pudo entrar al Palacio de

Gobierno hasta finales de enero de 1995, debido a las manifestaciones. Según denunciaron los militantes del PRD, el priista erogó en su campaña al menos 237 millones de pesos, una suma 60 veces superior al tope de gasto de campaña legal, establecido por la autoridad electoral.

El PRD demandó la anulación de los comicios, petición a la que se sumaron los partidos Acción Nacional (PAN) y del Trabajo (PT). Las manifestaciones, entre ellas la denominada "Caravana por la Democracia" de 1994, derivaron en la renuncia del entonces titular de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), Esteban Moctezuma Barragán, tras negociar, sin éxito, la salida de Madrazo Pintado para acabar con las protestas.

En 1996 publicó su cuarto libro, 'Entre la historia y la esperanza: corrupción y lucha democrática en Tabasco'. El 17 de abril de ese mismo año inició su campaña por la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), Partido de la Revolución Democrática (PRD), conteniendo con Heberto Castillo Martínez y Amalia Dolores García Medina.

Ocupó el cargo de presidente del CEN del PRD, del 2 de agosto de 1996 al 10 de abril de 1999. Durante su gestión el partido se convirtió en la segunda fuerza política de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con 125 de los 500 curules de la LVII Legislatura, tras las elecciones legislativas de 1997.

Ese mismo año, en las elecciones del Distrito Federal, Cárdenas Solórzano fue elegido como titular de la Jefatura de Gobierno del DF, postulado por la "Alianza por México", conformada por los partidos PRD, del Trabajo (PT), Convergencia, el de la Sociedad Nacionalista (PSN) y Alianza Social (PAS). Además, consiguió la mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa.

En 1999 López Obrador publicó su quinto libro, titulado 'Fobaproa, expediente abierto: reseña y archivo'. El 29 de marzo de 2000, López Obrador se registró como candidato del PRD para la elección de titular de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal. Los representantes del PRI y del PAN acusaron de ilícita la candidatura.

Ello debido a que la ley electoral del DF requería que los candidatos tuvieran un mínimo de cinco años de residencia en la entidad, requisito que estos partidos consideraban que el político tabasqueño no cumplía. Sin embargo, el 12 de abril de 2000, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) decidió validar su candidatura.

Fue postulado a la elección del Distrito Federal de 2000 para titular de la Jefatura de Gobierno del DF, por la coalición "Alianza por la Ciudad de México", conformada por el PRD, PT, Convergencia por la Democracia, el PSN y el PAS. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, candidato al mismo cargo por el Partido de Centro Democrático (PCD), declinó su postulación en favor de López Obrador, el 16 de marzo de ese mismo año.

El 2 de julio de 2000, ganó la elección para la titularidad de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, con el 37.7 por ciento de los votos emitidos, contra 33.4 por ciento de su más cercano rival, Santiago Creel Miranda, del PAN. López Obrador asumió dicho cargo, el 5 de diciembre de 2000, electo para un periodo de seis años, hasta el 29 de julio de 2005.

Durante su mandato destacó por realizar ruedas de prensa todos los días, a las seis de la mañana, a partir del 31 de mayo de 2001, para contestar las preguntas de los medios de comunicación, además de realizar dos consultas públicas para que la población eligiera si continuaba o no en el mandato. En ambos casos consiguió más del 90 por ciento de apoyo ciudadano.

El 5 de diciembre de 2001, López Obrador anunció la construcción de un viaducto elevado gratuito por encima del Anillo Periférico del Valle de México, obra denominada como "Segundo piso". Luego, el 19 de junio de 2005, inauguró la primera línea del Metrobús de Ciudad de México, construida sobre la Avenida de los Insurgentes, con una ruta inicial de 19.5 kilómetros y 36 estaciones.

El 12 de enero de 2003 falleció su esposa, Rocío Beltrán Medina, por un paro respiratorio derivado de la enfermedad de Lupus, que llevaba varios años padeciendo. En 2004 publicó su sexto libro, 'Un proyecto

alternativo de nación: Hacia un cambio verdadero', en el que esbozaba veinte propuestas que él consideraba deberían ser planteadas en las elecciones federales de 2006, para quien fuera el candidato presidencial del PRD.

Asimismo, López Obrador estableció un programa de pensiones para adultos mayores de 70 años de edad, el cual inició su operación el 19 de abril de 2004, con 385 mil beneficiarios, que recibieron, en un inicio, 668 pesos mensuales. Además, creó programas de asistencia para madres solteras, personas discapacitadas, desempleados, productores rurales, microempresarios, atención médica y medicamentos gratuitos para familias sin seguridad social, así como útiles escolares para estudiantes. También aplicó un programa de austeridad para terminar con los privilegios políticos y bajó el sueldo de altos funcionarios, incluyéndose.

En una encuesta de la fundación londinense City Mayors, realizada en 2004, lo calificaron como el segundo mejor alcalde del mundo. El 9 de noviembre de 2000, el Gobierno del Distrito Federal -encabezado por María del Rosario Robles Berlanga, decretó la expropiación de una parte del predio "El Encino", ubicado en Santa Fe, delegación Cuajimalpa, para construir una ampliación a las avenidas Vasco de Quiroga y Carlos Graef Fernández, a fin de facilitar el acceso al hospital ABC y a la Unidad Cuajimalpa, de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

En marzo de 2001, durante la Administración López Obrador, la empresa dueña del terreno, interpuso un amparo en contra de la construcción de la vialidad y demandó al Gobierno del Distrito Federal por la expropiación del predio. Ese mes, el juez Álvaro Tovilla León ordenó detener los trabajos de construcción, sin embargo, el 17 de agosto de ese mismo año, la compañía interpuso una denuncia por el incumplimiento de la orden judicial.

Ante ello, el juzgador reiteró la orden de cancelar la construcción el 30 de agosto de 2001 y el 13 de febrero de 2003 solicitó que se retirara de la maquinaria de construcción presente en el predio. El Gobierno del Distrito Federal respondió afirmando que había dejado la obra desde la primera orden judicial y en ningún momento había continuado con la construcción de la vialidad.

En 2004, la Procuraduría General de la República (PGR) utilizó su facultad de atracción para encargarse del caso y acusó al titular de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, de desacato a una orden judicial. El 18 de mayo de ese mismo año solicitó a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, iniciar un juicio de procedencia, para determinar si López Obrador, debía perder su fuero, una figura jurídica que establecía que algunos gobernantes no podían ser sometidos a juicio, a fin de que el proceso penal no les impidiera ejercer su encargo público.

El 3 de junio de 2005, el Gobierno del Distrito Federal recibió la notificación del caso, del 7 de julio al 6 de agosto de ese mismo año, se realizó el ofrecimiento de pruebas de ambas partes. Luego, del 22 de septiembre al 1 de febrero de 2005 se realizó el desahogo de pruebas. Al estar sujeto a un proceso legal, se inhabilitaba a López Obrador para registrarse como candidato a la Presidencia de México.

El 7 de abril de 2005, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó retirar la inmunidad judicial a López Obrador, con 360 votos a favor (del PRI y del PAN), 127 sufragios en contra (PRD, Convergencia, PT) y dos abstenciones (de entre las que destacaba la de la panista Tatiana Clouthier Carrillo, hija del finado Manuel de Jesús Clouthier del Rincón, "Maquío", candidato presidencial del Partido Acción Nacional, en 1988.

El día anterior a la votación López Obrador había anunciado que dejaría de ejercer las funciones propias de su cargo, para preparar su defensa y convocó a un mitin de protesta en el Zócalo de la Ciudad de México, para el 24 de abril de 2005. A partir de entonces comenzó una campaña que denominó de "resistencia civil", contra su posible marginación de la elección presidencial. Declaró que se trataba de una estrategia del Gobierno federal para bloquear su candidatura. Se declaró dispuesto a ir a la cárcel, aún cuando tenía derecho a salir bajo fianza.

El 20 de abril de 2005, el Ministerio Público de la Federación (MPF) fijó una fianza de 2000 pesos. Esta fue pagada, sin conocimiento, ni consentimiento de López Obrador, por dos diputados locales del PAN, Gabriela Cuevas Barrón y Jorge Alberto Lara Rivera, quienes durante una conferencia de prensa afirmaron que la pagaron

de buena fe y para impedir que el político tabasqueño "se hiciera la víctima".

El 22 de abril de 2005, el juez Juan José Olvera López negó a la PGR la orden de presentación en contra de López Obrador, debido a las irregularidades cometidas por el MPF, al decretar la libertad bajo caución del político tabasqueño, cuando éste no se encontraba detenido, ni había una orden de aprehensión en su contra.

El 4 de mayo de 2005, la PGR pudiera cambiar su posición inicial, para acabar concluyendo que "a pesar de que está acreditado el cuerpo del delito y la probable responsabilidad de Andrés Manuel López Obrador en el delito que se le atribuye, actualmente no se tiene una pena exactamente aplicable al caso", hecho que cerró el expediente.

El 27 de abril de 2005, el vocero presidencial, Rubén Aguilar Valenzuela, planteó la necesidad de dar una salida política al conflicto. Horas después Rafael Macedo de la Concha presentó su renuncia al cargo de titular de la PGR, alegando que "no había sido, ni será obstáculo para que el presidente de nuestro país tome las decisiones que como jefe del Estado mexicano le corresponden".

Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández, quien sustituyó a Macedo de la Concha, informó, poco después de tomar posesión como titular de la institución de procuración de justicia, del desistimiento de la acción penal en contra de López Obrador.

El titular de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, José Agustín Ortiz Pinchetti anunció que él mismo había girado la orden para suspender los trabajos de construcción en el predio y acusó al Gobierno Federal -encabezado por Vicente Fox Quesada-, de pretender hacer un "uso sucio y faccioso de la ley" con fines políticos. Sin embargo, después de las quejas de los inconformes, un juez de Distrito consideró, en forma unilateral, que la orden judicial se descató, por lo menos, temporalmente.

López Obrador inició su precampaña a la Presidencia de México, el 11 de agosto de 2005, con sus "50 compromisos básicos ante el pueblo de México". Tomó protesta como candidato de la "Coalición Por el Bien de Todos", conformada por el PRD, PT y Convergencia. Obtuvo su registro como candidato ante el Instituto Federal Electoral (INE), comenzando su campaña en Metlatónoc, Guerrero, el municipio más pobre del país.

En abril de 2006, el político tabasqueño era el favorito en las encuestas, con el 38 por ciento de las preferencias, frente al 34 por ciento de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, del PAN. En ese mismo mes y año, el Instituto Federal Electoral aprobó una campaña propagandística diseñada por el Partido Acción Nacional, en la que a través de spots de radio y televisión se utilizó la frase: "López Obrador, un peligro para México".

Los anuncios en televisión iban acompañados de imágenes en donde se comparaba a López Obrador con el entonces presidente de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías. En junio de 2006, la periodista Denisse Maerker Salmón entrevistó a Calderón Hinojosa, en el programa 'Punto de partida', transmitido en la cadena Televisa. Al cuestionarle respecto a la campaña negativa contra el político tabasqueño, el panista respondió: "Ya si gano, Denisse, como dicen en mi tierra, haiga sido, como haiga sido (sic)".

Además de la campaña del Partido Acción Nacional, el Instituto Federal Electoral permitió la difusión de spots televisivos al Consejo Coordinador Empresarial (CCE), en cuyos promocionales se decían frases como; "defendamos lo que hemos logrado, apostarle a algo distinto es retroceder",] haciendo referencia a una probable victoria del candidato López Obrador. Asimismo, mediante la campaña "Ármate de valor, y vota", utilizaron la imagen de Chávez Frías gritando la frase: "Socialismo o muerte", para después completar con la cita: "En México no necesitas morir para definir tu futuro, solo vota".

El 2 de julio de 2006, al concluir la votación, Luis Carlos Ugalde Ramírez, consejero presidente del IFE, anunció que el conteo rápido no podía definir a un ganador. El día de ese mismo mes y año, luego del conteo de las actas seccionales en cada distrito electoral, el fallo del Instituto Federal Electoral determinó que el candidato con mayor número de votos era Calderón Hinojosa, con el 0.56 por ciento de los votos de diferencia.

Este resultado fue turnado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual resolvió las impugnaciones presentadas por los partidos y emitió un fallo definitivo sobre las elecciones a favor de Calderón Hinojosa. Sin embargo, López Obrador y sus seguidores se declararon inconformes con los resultados del conteo general realizado el día de la elección, así como del conteo por actas llevado a cabo el 5 de julio de 2006, alegando la existencia de un fraude electoral.

Así comenzó una campaña ante la opinión pública que solicitaba un segundo conteo de todos los votos, en todas las casillas. No obstante, el TEPJF resolvió abrir solo una fracción del total de las casillas, negando la solicitud formal hecha por la "Coalición por el Bien de Todos", de abrir la totalidad de los paquetes electorales.

El 9 de agosto de 2006 comenzó el recuento parcial de los votos, en 11 mil 839 casillas, el 9 por ciento del total de paquetes electorales correspondientes a la elección para Presidente de la República. Los resultados del conteo fueron congruentes con los preliminares y los aparecidos en actas. El margen de ventaja entre el candidato que obtuvo el mayor número de votos y el segundo lugar había sido de apenas 250 mil votos y, luego de la anulación de algunas casillas impugnadas por la citada Coalición, dicho margen se redujo a 230 mil sufragios.

Con esta diferencia de votos a favor de Calderón Hinojosa, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decretó la validez de la elección. López Obrador y los partidos que apoyaron su candidatura denunciaron que hubo un fraude en las elecciones del 2 de julio de 2006. Sin embargo, los recursos de inconformidad presentados por los mismos, fueron desechados por el TEPJF, al considerar que las irregularidades que se presentaron no pudieron haber alterado el resultado de la elección.

El dictamen del Tribunal fue cuestionado por parte de los seguidores de López Obrador, bajo el argumento de que el número de casillas que presentaron irregularidades justificaba un nuevo conteo, dado el escaso margen de diferencia entre los votos que habría obtenido Calderón Hinojosa y López Obrador, poco más de medio punto porcentual.

La ley electoral preveía que los materiales electorales fueran incinerados cierto tiempo después del proceso electoral, sin embargo, el mismo día del fallo del TEPJF, López Obrador declaró que no permitiría la destrucción de las boletas electorales, como era el mandato legal para el IFE, debido a que, en su interpretación, esta acción tendría como objeto de "borrar las huellas del fraude del 2 de julio".

El 5 de septiembre de 2006, el TEPJF emitió un fallo inapelable en favor de Calderón Hinojosa.. Ante la sentencia del Tribunal, López Obrador y sus seguidores se mostraron inconformes y el "Consejo Ciudadano de la Resistencia Civil" convocó a una Convención Nacional Democrática, para protestar en contra y desconocer el fallo.

Durante tres meses López Obrador y sus seguidores instalaron un "campamento permanente", impidiendo el tránsito vehicular en su totalidad por la avenida Paseo de la Reforma, una de las principales avenidas del Distrito Federal, esto con la intención de presionar a las autoridades a llevar a cabo un recuento de los votos.

El campamento fue cuestionado, debido a que el mismo López Obrador había promovido durante su Administración como titular de la Jefatura de Gobierno del DF, el llamado Bando 13, en el que se prohibían las protestas que afectaran la movilidad vehicular en las principales vías de la capital de la República.

Además, Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, quien sustituyó a López Obrador en la Jefatura de Gobierno del DF, fue criticado por su presunta inacción para resolver el problema causado por este tipo de manifestación, debido a que había expresado su apoyo al candidato de la coalición "Por el Bien de Todos".

Al no aceptar su derrota oficial, sus seguidores lo proclamaron presidente legítimo, el 16 de septiembre de 2006, y rindió protesta por ese cargo no constitucional, en un acto simbólico, el 20 de noviembre de ese mismo año. López Obrador y sus seguidores declararon su intención de impedir la toma de protesta del presidente

constitucional como lo marcaba la ley.

El 16 de octubre de 2006 el político tabasqueño se casó con la historiadora y escritora Beatriz Gutiérrez Müller. En abril de 2007 nació Jesús Ernesto, primer hijo de ella y cuarto López Obrador.

A pesar de ello A las 9:50 horas del 1 de diciembre del 2006, con fuertes medidas de seguridad y con diputados del PAN sobre la tribuna, en medio de golpes y empujones de parte de legisladores de la bancada del PRD, Calderón Hinojosa entró por puerta trasera del Palacio Legislativo de San Lázaro y tomó protesta del cargo de presidente de la República.

El 10 de abril de 2008, legisladores del Frente Amplio Progresista (FAP) tomaron las tribunas de ambas cámaras del Congreso de la Unión, suspendiendo las sesiones, en protesta contra el proyecto de reforma energética impulsado por Calderón Hinojosa. El día 13 del mismo mes y año, López Obrador estableció una campaña que autodenominó "en defensa del Petróleo", ante lo que denunció podría ser la posible privatización de la empresa paraestatal PEMEX. Para ello convocó a sus simpatizantes a llevar a cabo un mitin frente a San Lázaro, entre otras acciones en una Asamblea General Informativa en el Zócalo del DF.

Sin embargo, el 23 de octubre de 2008, el Pleno del Senado aprobó por mayoría la reforma petrolera, misma que abrió a Petróleos Mexicanos (PEMEX) a la iniciativa privada, le otorgaba autonomía presupuestal y promovía una política de Estado en materia de hidrocarburos.

El 25 de julio de 2010 en un discurso en el Zócalo del Distrito Federal, anunció su participación en las elecciones presidenciales de 2012. El 2 de octubre de 2011, junto con un grupo de sus colaboradores y en asamblea pública, fundó el Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), una asociación civil destinada a la promoción de la defensa del voto y de la divulgación de su denominado "Proyecto Alternativo de Nación".

Antes de que el Frente Amplio Progresista -conformado por el PRD, PT y Movimiento Ciudadano- realizará su proceso de selección interna, López Obrador en entrevista para un periódico La Jornada afirmó que no pretendía fundar un partido. Asimismo, señaló que por el momento no hablaría acerca de su candidatura, para evitar acusaciones anticipadas de campaña.

El 15 de noviembre de 2011, se dio a conocer que el método para seleccionar al candidato del PRD a la Presidencia de la República en 2012, sería a través de una serie de encuestas, que dieron como ganador a López Obrador, resultado que aceptó Marcelo Luis Ebrard Casaubón, entonces titular de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.

El político tabasqueño fue postulado por la alianza denominada "Movimiento Progresista", conformada por el PRD, PT y Movimiento Ciudadano. Sin embargo, en las elecciones del 1 de julio de 2012, perdió con el 31.61 por ciento de los votos, contra el 38.21 por ciento de los sufragios obtenidos por Enrique Peña Nieto, candidato de la coalición "Compromiso por México", entre el PRI y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

El 2 de diciembre de 2013, López Obrador llamó a "cercar pacíficamente" la sede del Senado, en previsión de los inicios de la discusión de la reforma energética. Un día después sufrió un infarto al miocardio, por lo cual fue internado de urgencia en el Hospital Médica Sur, grave, pero estable y fuera de peligro.

El político tabasqueño fungió como presidente del Consejo Nacional y del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena -asociación civil que el 9 de julio de 2014 obtuvo su registro como partido político-, del 20 de noviembre de 2012 al 20 de noviembre de 2015, así como del 20 de noviembre de 2015 al 12 de diciembre de 2017, respectivamente.

Desde febrero de 2015, López Obrador expresó sus intenciones de contender por tercera vez para la Presidencia de la República, a través de Morena. En noviembre de 2017, presentó su "Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024. El 12 de diciembre de ese mismo año se registró como precandidato.

Con una tasa de participación del 63.4 por ciento, de los 56 millones 611 mil 027 personas que votaron en las elecciones federales del domingo 1 de julio de 2018, López Obrador, candidato de la coalición "Juntos haremos historia", integrada por los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Encuentro Social (PES), obtuvo el 53.19 por ciento de los votos emitidos.

Según el resultado final de los cómputo distrital, con 100 por ciento de las actas computadas, los registros del Instituto Nacional Electoral (INE) indicaron que el político tabasqueño obtuvo 30 millones 113 mil 483 sufragios, de los cuales 63 mil 863 votos provinieron de mexicanos que residían en el extranjero.

Mientras que Ricardo Anaya Cortés, candidato presidencial de la coalición "Por México al Frente", integrada por los partidos PAN, de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC), registró a su favor el 22.27 por ciento de los votos en dicha elección federal, es decir, 12 millones 610 mil 120 votos, de los cuales 26 mil 344 fueron emitidos desde otros países.

En tanto que José Antonio Meade Kuribreña, candidato de "Todos por México", la coalición conformada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Nueva Alianza (PANAL) y el Verde Ecologista de México (PVEM), obtuvo un total de 9 millones 289 mil 853 votos, que representaron el 16.41 por ciento de la votación total, de los cuales 4 mil 613 fueron emitidos por ciudadanos en el extranjero.

Por Jaime Rodríguez Calderón, "El Bronco", el único candidato independiente en la contienda presidencial, votaron 2 millones 961 mil 732 ciudadanos, que representaron el 5.23 por ciento. Del total, 1,868 sufragios para el político neoleonés llegaron desde el extranjero.

El registro de los cómputos distritales también registró a Margarita Zavala Gómez del Campo, quien declinó a su candidatura independiente en mayo de 2018, pero que alcanzó 32 mil 743 votos, es decir el 0.057 por ciento, mismos que se registraron como sufragios nulos.

El 8 de agosto de 2018, Andrés Manuel López Obrador recibió, de manos de Janine M. Otálora Malassis, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la constancia que lo acreditaba como presidente electo de México.

La transición gubernamental del Poder Ejecutivo Federal inició formalmente el 20 de agosto de 2018, con la reunión entre el equipo de López Obrador y el gabinete en funciones de Peña Nieto, para discutir los trabajos de entrega y recepción.

Desde las 00:00 horas del 1 de diciembre de 2018, se convirtió en presidente de la República constitucional. A las 11:00 horas de ese mismo día, tomó protesta en el Palacio Legislativo de San Lázaro. Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, entonces presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, le colocó la banda presidencial al político tabasqueño.

Andrés Manuel López Obrador se desempeñó como presidente de México desde el 1 de diciembre de 2018, hasta el 30 de septiembre de 2024.